

Resultado del acto de Adjudicación 363

Fecha: 23/01/2020
Circular: 008/2020

At'n:
Gerente de Ventas
Gerente de Autofinanciamiento
F&I



En cumplimiento a los lineamientos que nos rigen, estipulados en el Reglamento de Sistemas de Comercialización y bajo el permiso SEGOB A-0011-2020 otorgado por la Secretaría de Gobernación, por este medio hacemos extensiva la información de **resultados de adjudicaciones por sorteo de acuerdo con el orden secuencial del acto No. 363**, celebrado el pasado 23 de enero del 2020 en **Salón terrazas (salón candiles Polanco) Av. Ejército Nacional No. 613, Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México.**

Es necesario que los clientes adjudicados en este acto notifiquen la forma de pago elegida dentro de los 8 días naturales a partir de esta publicación al correo electrónico operaciones@conauto.mx utilizando el **formato anexo 058/2013-1** y copia de identificación oficial del cliente.

También deberá enviarse escaneado al momento de la evaluación de crédito junto con la demás documentación para su análisis; de no enviarse o no presentar el cargo solicitado se considerará como "no procesable".

Los clientes que no acepten la adjudicación deberán notificarlo en el **formato anexo 058/2013-2** y copia de identificación oficial del cliente; este también deberá ser enviado al correo antes señalado dentro de los 8 días naturales posteriores a esta publicación, de no ser así se dará por aceptada y no se podrá cancelar posteriormente.

Esperando que esta información le sea de utilidad, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. DANIEL MUÑOZ TORRES
Gerente de Operaciones